

Mecanismos de contratación

Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de A Coruña, en sintonía con la legislación dictada al respecto —internacional, española y gallega— excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable, lógicamente, a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado.

La Facultad de Ciencias de la Educación se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo.

En relación con la discapacidad, también nos comprometemos a integrarnos en la red establecida por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC, con el fin de colaborar en los siguientes propósitos:

- a) Asesorar y sensibilizar a todo el alumnado y el profesorado de la Facultad acerca de los derechos y necesidades de las personas y colectivos que tradicionalmente han sido o son objeto de discriminación,
- b) Potenciar la eliminación de barreras arquitectónicas en la Facultad.
- c) Promover la orientación y tutoría individualizada del alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, contemplando estas necesidades en el Plan de Acción Tutorial de las distintas titulaciones.
- d) Potenciar en el currículo inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria, y también en Logopedia y Educación Social, al nivel que corresponda, una formación científica y multidisciplinar que permita a los estudiantes desarrollar competencias y destrezas suficientes para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado. En el presente plan de estudios figura una materia denominada "Educación inclusiva y multicultural".
- e) Promover, en la medida de nuestras posibilidades, la incorporación de alumnado con discapacidad a las aulas de la Facultad y su apoyo y asesoramiento para la posterior incorporación al mundo laboral.

En relación con el principio de igualdad de género, nos proponemos colaborar con la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC, cuyos principales objetivos son:

- a) Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios. En Educación Infantil se incluye esta temática en la materia obligatoria "Valores y educación para la igualdad".
- b) Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- c) Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por

discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.

- d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- e) Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.
- f) Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos.
- g) Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- h) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

Profesorado y otros recursos humanos disponibles

Personal académico disponible

	1	2	3	4	5	6	8	9	10	10	11	11	11	11	13	
	CU	TU	C D	C E U	T E U	C O L	AX U- DR	IS T	IS 6	IS 3	AS 6	AS 5	AS 4	AS 3	Otros	Total
Didáctica da Matemática		1	2				1		1			1		0		6
Didáctica das Ciencias Experimentais	2	1	1	0			1			1		2	1	1	1	11
Didáctica e Organización Escolar	2	8	3				2	3	1		1		1		1	22
Teoría e Historia da Educación	1	1	6		1		0	1			2			1		13
Metodoloxía das Ciencias do Comportamento		3														3
Personalidade, Avaliación e Tratamento Psicolóxicos	1	3						0	1			0	1	1		7
Psicobioloxía	2	2													2	6
Psicoloxía Básica	2	1														3
Psicoloxía Evolutiva e da Educación	3	6	3	1	4		1	1	1					3	1	24
Psicoloxía Social	2	0	1			1		1	1							6
Didáctica da expresión Corporal		1	2					1						1		5
Didáctica da expresión Musical			1						2							3
Didáctica da expresión Plástica					1		1		1			1				4
Didáctica da Lingua e a Literatura	1	2	1				1	7	0		1					13
Didáctica das Ciencias Sociais			1		1		1				1		1			5
Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación		7					2	1	1		1	0	1			13
TOTALES	16	36	21	1	7	1	10	15	9	1	6	4	5	7	5	144
DOCTORES	84															

Notas:

1	Catedráticos/as de Universidade
2	Titulares de Universidade
3	Contratados/as Doutores/as
4	Catedráticos/as de Escola Universitaria
5	Titulares de Escola Universitaria
6	Colaboradores
8	Axudantes Doutores/as
9	Interinos/as de Substitución Tempo Completo
10	Interinos/as de Substitución Tempo Parcial
11	Asociados/as
13	Otros: contratos predoutorais e postdoutorais

Las principales características de la plantilla disponible son las siguientes:

- Se compone de 16 Catedráticos de Universidad, 36 Titulares de Universidad, 21 Contratados Doctores, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 7 Titulares de Escuela Universitaria, 1 profesor Colaboraor, 10 Ayudantes doctores, 15 Interinos de sustitución a tiempo completo, 10 Interinos de sustitución a tiempo parcial, 22 Asociados y 5 contratados predoctorales. Sumando en total 144 profesores y profesoras de los que 84 tienen el grado de Doctor.

- La totalidad de sus integrantes tiene experiencia docente universitaria, sobre todo en Maestro de Educación Infantil, pero también en Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Física, Maestro de Audición y Lenguaje, Logopedia, Educación Social o Psicopedagogía.

- Una parte de este profesorado tiene una experiencia docente previa fuera de la Universidad, especialmente en la enseñanza primaria.

- Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre las distintas categorías y en función del momento de ingreso en la Universidad. Los 144 profesores acumulan más de 100 sexenios de investigación.

- Aproximadamente un 25% de este profesorado se dedicará exclusiva o principalmente al Grado de Educación Infantil, mientras que el resto distribuirá su carga docente entre ésta y otras titulaciones.